

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA COMERCIAL EVERAP CIA LTDA.

En la ciudad de Cuenca, el día 14 de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Turuhuayco 2-92 y Calle Vieja, siendo las diez y ocho horas con treinta minutos se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, contando con quienes representan el 100% del capital social: Señores Ing. Eduardo Mejía Coello, Luis Eduardo Mejía Juárez, Verónica Elizabeth Mejía Juárez (representada por Ana Patricia Mejía Juárez , adjunto poder) y Ana Patricia Mejía Juárez, los socios acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de tratar el orden del día. Actúan como presidenta la Srta. Ana Patricia Mejía Juárez y como secretario Luis Eduardo Mejía Juárez. Se da lectura al orden de día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia
2. Aprobación de los balances generales del año 2013
3. Destino de las utilidades generadas en el año 2013

Una vez constatado el quórum correspondiente, la Srta. Ana Patricia Mejía, en calidad de presidenta de la compañía declara formalmente instalada la Junta y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, acerca del cual los socios fueron formalmente informados con anterioridad, el secretario, luego de dar cumplimiento a lo que dispone el Art 239 de la ley de compañías, expresa que los puntos a tratarse son los que constan en la convocatoria realizada en forma personal a cada socio de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la compañía. De inmediato se pasa a considerar el orden del día para lo cual toma la palabra el Señor Eduardo Mejía, Gerente, quien da su informe y una explicación a los socios sobre todo lo realizado en el año 2013, respaldando su Informe con los Balances Generales. Luego de haber deliberado con los presentes, el informe de Gerencia y los balances fueron aprobados con una unanimidad de los socios.

Tratado y aprobado los primeros puntos del orden del día, la Junta pasa a tratar el tercero y último punto, para lo cual toma la palabra el señor Ing. Eduardo Mejía quien plantea que las utilidades obtenidas en el año 2013 deben de repartirse ya que el año anterior ya se recapitalizó y existe un poco de liquidez en la empresa.

Habiendo una aprobación unánime por parte de los socios en cuanto a que las utilidades sean repartidas y queden para repartirse cuando la empresa tenga liquidez. No habiendo otro asunto que tratarse se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión y contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones con lo que se levanta la sesión a las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos. Para constancia firman al final Presidenta, secretario de la Junta con todos los asistentes, bajo prevenciones de nulidad de las resoluciones tomadas.



Ana Patricia Mejía Juárez

PRESIDENTE



Ing. Eduardo Mejía Coello

GERENTE GENERAL



Luis Eduardo Mejía Juárez

SECRETARIO

p/ 
Verónica Elizabeth Mejía Juárez

SOCIO

Adjunto Poder General Autorizado.